



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Santiago, 3 de Abril de 2014

Jaf1096

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: OFICIO CIRCULAR N°832, de 02.04.14.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el oficio de la referencia, nos es posible informar que el terremoto que afectó la zona norte del país el día 1 de Abril pasado no produjo efectos relevantes en la situación financiera de la sociedad, según lo que hemos podido cuantificar a esta fecha.

Atentamente,

EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Claudio Elgueta Vera

Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valpo.